

ores

Enmienda:

Ino. Junior Ivan Iliás Oviedo.
Folio N° 97, Numeral IV, cuando hablé
con el sr. Arteaga le dije que no se ha
reparado el tramo carretero de Casas
Viejas - Chelón siendo calle nacional, y
en los últimos años solo han reparado
Casas Viejas y se debe tomar en cuenta
el otro tramo en las próximas reparaciones.



Ino. Junior Ivan Iliás Oviedo
V. Regidor

Ramírez



Sesión Ordinaria N° 18

Alcaldía Municipal de Guaimaro,
Francisco Morazán, día Lunes 18 de
Septiembre del año 2023, siendo las
2:18 p.m. Procedió el Sr. Alcalde
Municipal Dr. Nelson René Chávez
Fernández, Vice Alcalde Municipal
Sr. Gustavo Alfredo Pleitez Linao.
Asistencia de los Señores Corpora-
tivos por su orden:

- I Henry Armando Raudales Peralta
- II María Auxiliadora Arqueta Acosta
- III Jessy Edelmira Apuyar Godoy
- IV Edilberto Estrada Valladares
- V Junior Ivan Iliás Oviedo



VI Karla Janileth González Padilla

VII Juan Carlos Flóres Lora

VIII José David Arteaga Chiles

Asistencia Abogado Andrés Ep.

2º

Asfura Rodríguez, Sr. José Daniel

Rivera Andino, Comisionado Mpal.

Miembros Comisión Ciudadano de

Transparencia Sra. Izabel Briola,

Leonel González. Y por ante la

Insuficiente Secretaria Municipal

que autoriza y da fe, procediendo

en el orden siguiente.

1º Oración, Sr. Gustavo Alfredo Pleitez

Llona, Vice Alcalde Municipal

2º Comprobación quórum, Secretaria

Municipal

3º Apertura de la Sesión, por el Sr.

Alcalde Municipal Dr. Nelson René

Chávez Hernández.

4º Lectura, discusión de la agenda.

3º

5º Lectura, discusión y aprobación de

acta anterior.

6º Participación de los Ingenieros:

Freedy Edgardo Padilla, Sissel

Fajardo y Cristhian Reyes.

Programa IBID y el ICF.

4º

1º Expone el Ing. Padilla, estamos

trabajando con el ICF en Reforces-

tación en la Cuenca la Marajoza

plantando cierta cantidad de

árboles, pero se han presentado

algunas inconveniencias, esto

con la andanza de animales los



- 11a cuales lleoan al proyecto de agua potable. Nuestro propósito es trabajar de la mano con la Corporación Mpal.
- 2º Expresa la Ing. Fajardo, estamos con el Programa del Padre Andrés Tamayo, el cual está enfocado en trabajar en las Microcuenas ya sean declaradas o no. Identificamos a Microcuenas la Marmojosa, iniciamos la reforestación pero a su vez se ha detenido ya que el ganado que circula en la zona ha pisoteado la planta y esta no puede desarrollarse. Otra situación que enfrentamos son los deslombros para la siembra de plátano y esto a su vez hacen uso de químicos, por lo cual la población estamos consumiendo agua contaminada.
- 3º Expresa el Biólogo Reyes, estamos en el proceso de declarar más Microcuenas, pero se nos han presentado estos inconvenientes, a parte de la plantación de plátano está la de café.
- 4º Continúa el Ing. Padilla, de ser posible que la Alcaldía Municipal y la Junta de Agua puedan comprar y cercar el predio que está en la zona abajo del proyecto de agua potable, con el objetivo de evitar la andanza de animales, ya que todo el trabajo que estamos rea-



lizando sera en vano. Tenemos
doseientas mil plantas entre
pino y caoba para la refores-
tación.

5º Expresa el sr. Alcalde Municipal,
agradezco sus palabras y aten-
ción para el Municipio, la zona de
la Marrojoza es de vocación
forestal, pero el INA en su momento
hizo recuperación de tierras y lo
adjudicó a los grupos campesinos
y estos a su vez vendieron. El
Municipio no tiene documentos
de la zona. Ahora pedimos
permiso para poder pasar a
donde está la fuente de agua;
situación que se complía para
la Alcaldía. Como Municipio no
tenemos la cantidad o capacidad
económica para comprar estas
tierras. Lo que podemos es tra-
mitar como Corporación Municipal
y en base a Ley por necesidad
pública es la expropiación en la
parte donde se encuentran las
micro fuentes. Los grupos cam-
pesinos nunca pensaron en el
bienestar de la población. No es
justo que la zona productora de
agua este siendo descombrada
y más aún que estén conta-
minando con químicos el agua
que recibimos para consumo

6

7

8

7

A



humano, situación que es lamentable
6º Expresa el Sr. José David Arteaga
agradece a los Ingenieros por infor-
marnos de esta situación, sugiero
que se nombre una comisión integrada
por corporativos, UMA, UNASAG, ICF
y los usuarios de la zona para
poder establecer acuerdos antes de
una expropiación y ver cuáles son las
mejores alternativas. De ser posible
que el Microbiólogo presente infor-
me de las aguas contaminadas las
cuales son de consumo humano.

7º Expresa el Sr. Alcalde, la figura
que existe es la antes men-
cionada por el motivo que la Alcaldía
no cuenta con el recurso econó-
mico para la compra de terreno, lo
cual no significa que de una vez
se procederá con la expropiación
ya que todo requiere de un análisis
y estudio.

8º La comisión quedó integrada por
los Señores Corporativos, José
David Arteaga, Junior Iñías,
Armando Raudales, Edilberto
Estrada, UNASAG, UMA y los
Ingenieros del ICF. A su vez que los
Ingenieros sean los encargados de
coordinar la reunión con los usuarios
y así se convoque a la comisión.

7º Correspondencia:

A) Solicitud reparación de carretera



que conduce a Colonia la Mansión. Por nuestra parte hemos balastreado la calle, con tractor bulldozer pero no se puede hacer cunetas. Hemos recado 60 viajes de material selecto, 25 hrs de tractor, 20 hrs cargadora y barrera de concreto y piedra en áreas donde el agua corre con pendiente. Se adjunta fotografías. Att. José Francisco Martínez, Belkis Martínez Patronato la Mansión.

I Expresa el Sr. Alcalde, ya que esta colonia esta trabajando de forma organizada y siendo una zona en crecimiento, sería bueno que pensáramos a futuro para perfilar un proyecto el próximo año, lo cual sería con cunetas construidas con bloque, piedra y cemento, ya que el torrente de agua que baja es bastante. El Ing. Raudales de igual forma invirtió cantidad de dinero en material selecto para la reparación de calles, pero lamentablemente en las primeras tormentas eso se destruyó. La Corporación en pleno estamos con toda la disposición en apoyarles; cuando ya tengamos la firma del convenio con el Fondo Cafetero se enviara el patrol para esta zona.

II Expresa el Ing. Armando Raudales,

en un cobildo abierto el Lic. Idonys
 Coca puso a disposición dos Manzanas
 de terreno para la construcción de
 resurhidero agua lluvias. En el mes de
 octubre tenemos fuertes lluvias y de
 nada va a servir lamentablemente
 todo el esfuerzo que han invertido
 en la reparación de las calles; por
 tanto es necesario comunicarse con
 el Lic. Coca para saber si aún está
 con la disponibilidad de ceder el
 terreno para la captación de todo
 el agua que baja y rompe estas
 calles. Contestando al Sr. Alcalde
 el terreno ya fue cedido y una vez
 con el traspaso la Alcaldía Muni-
 cipal podemos dejar perfilado para
 el próximo año la cosecha de agua
 lo cual beneficiaría al Municipio.

B) Solicitud reparación de las calles
 de la Colonia Monte Linar, de igual
 forma necesitamos tres alcantarillas
 para drenaje de aguas estancadas.
 Se adjunta fotografías. ATT. Alfredo
 Centeno, Melba Flores, Patronato
 Colonia Monte Linar.

I Expresa el Sr. Alcalde Municipal, se da
 por recibido la solicitud y todo de-
 penderá del renglón presupuestario.

II Expresa la Dra. María A. Argueta,
 se debe elaborar estudio formal
 a través de un profesional el cual
 se puede elaborar por etapas que



Sería un trabajo definitivo.

III Expresa el Sr. Alcalde el Municipio es tan grande que lamentablemente no se puede dar respuesta a todo, pero en la medida de lo posible hemos dado respuesta y seguiremos trabajando. De igual forma debemos contar con el apoyo de los patronatos para el mantenimiento de las obras.

IV Expresa el Lic. Edilberto Estrada, comparto con lo expresado por el Sr. Alcalde en cuanto la colaboración de los patronatos para que entre todos se busque la solución la cual deberá ser perecedera.

V Expresa el Sr. Vice Alcalde, por instrucciones del Sr. Alcalde llevamos siete vigies de balastre a esta colonia y se autorizó una hora de patrol, lamentablemente el patrol se dañó, pero ellos con palas repararon el material pero se necesita el patrol para regar bien el material y enlazar. Las alcantarillas son para bota liles dentro de la colonia.

C) Solicitud continuación de Proyecto de Energía Eléctrica, recordando que hace más de un mes se llevo a cabo la licitación y no se obtuvo respuesta. Att. Rolando Cáceres
Presidente Patronato.

125
I Expresa el Sr. Alcalde Municipal ya le he explicado al Sr. Cáceres la situación pero si él no quiere entender pues que lastima, el material ya está comprado pero sabemos que el proyecto es por etapas y con la nueva transferencia se puede continuar. Ya estamos por terminar el proyecto del Cuquacatal, luego continuamos con la laguna y el Zapote. Los proyectos se realizan con fondos propios y transferencia.

8º Informes Varios:

A) Informa el Lic. Epilberto Estrada, miembro de la Comisión de Tierras que de acuerdo a lo ordenado en sesiones anteriores a procedido a la Inspección y Medida de los solares urbanos siendo los siguientes:

1º Medida de un solar adjudicado en Dominio Pleno, a favor de: María Luisa Fernández Moncada, con DNI N° 0801-1970-07155, Expedite N° DP-0806-28-2023, ubicado en Barrio Cristo Rey, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 17.30 Mts con Andrés Durón. Sur: 17.30 Mts con Calle de por medio y Adan Lara. Este: 6.90 Mts con Juánita Chávez. Oeste: 6.90 Mts con Calle de por medio y Bladimir Canales Suarez. El Solar tiene Área total de 119.37 M², Valor por Metro L. 115.00 Aplicado 20% y



de acuerdo a la tabla de Valores
Vigente pagará la cantidad de
L. 2,745.51.

2º Medida de un solar para Dominio Pleno a favor de: Lincoln Javier
Varcla Izaguirre, con DNI N° 1511-
1978-00263, Expediente N° DP-0806-
32-2023, Ubicado en Col. San Juan
(Las Casitas) con las siguientes
medidas y colindancias: Norte: 18.50
Mts con Calle de por Medio y Miguel
Lozano. Sur: 19.00 Mts con Astel
Licón. Este: 24.30 Mts con Margarito
Almendarez. Oeste: 27.00 Mts con
Calle de por Medio y Marcio Sáenz
El Solar tiene Área Total 480.93 M²
Valor por Metro L. 20.00 Aplicado
15% y de acuerdo a la tabla de
Valores Vigente para la zona pagará
la cantidad de L. 1,442.79.

Estos solares forman parte del
Título Común de Guadalupe, Pertenece
al N° 39, Tomo 2041 del Libro de
Registro de la Propiedad y
Anotaciones Preventivas de Francisco
Morazán. Estos Dominios Plenos
han cumplido con el proceso de
adjudicación en cumplimiento al
Art. 2 Reformado de la Ley de
Propiedad Decreto N° 390-2013
Publicado en el Diario Oficial la
Gaceta con fecha 07-05-2014.

I La Honorable Corporación Mpal en



pleno con votos a favor "AUE" Aprobó los Dominios Plenos tal como queda relacionado.

B) Informa el Lic. Edilberto Estrada, presentando Expedientes Solicitud de Dominio Pleno para publicación, Siendo los siguientes:

1º Cristian Eduardo Perdomo Chávez
DNI N° 0806-1981-00526, ubicado en Colonia 21 de Noviembre.

2º Ledis Onilda Rodríguez Moradiaga
DNI N° 0806-1982-00453, ubicado en Barrio Arriba.

3º Jeni Lizeth Salinas Sánchez
DNI N° 0806-1975-00321, ubicado en Barrio Suyapa.

I La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor "AUE" Aprobó los Expedientes Dominios Plenos para publicación tal como queda relacionado.

C) Informe presentado por el Tesorero Municipal Sr. Jaime E. Espinoza, correspondiente al Mes de Agosto del año 2023, detallado de la forma siguiente:

Ingresos

Del 01 al 31 de Agosto

Ingresos por depósito	L. 1,394,278.40
+ Intereses	L. 43,006.91
Saldo de caja	L. 63,579.42
Total	L. 1,500,464.73



Egresos:

Del 01 al 31 de Agosto

Cheques emitidos Q. 3,492,341.18
Total L. 3,492,341.18

Superávit o Déficit del Mes:

II Déficit L. 1,991,676.45.

Movimientos de Ventas

Del 01 al 31 de Agosto:

11-413-000004-0	L. 3,903,364.12
21-413-000145-0	L. 277,624.10
21-413-001275-3	L. 7,033,394.08
21-413-002828-5	L. 4,405,113.67
21-413-017043-0	L. 3,328,477.39
21-413-017042-1	L. 14,784.43
111-01-001	L. 63,279.42

Total L. 19,025,901.21

D) Informa el Sr. José David Arteaga Chicas, en la sesión pasada se formó comisión para verificación de Madera caída derribada por el viento, en el sitio encontramos al Ing. Roberto Avila realizando inventario de esa Madera y en ese momento llevaba inventariado 1,200 M3 y le faltaba inventario lo cual sería un aproximado de 1,500 a 1,700 M3 de Madera; pero dijo que dos usuarios no quieren dar permiso para sacar la Madera.

Todos sabemos que el dueño de la Madera es la Alcaldía Municipal administrada por la Corporación,



por tanto en su momento van a tomar decisiones. Se debe capacitar a los miembros de patronatos, ya que ellos quieren vender la madera como si fuese propia. Envié fotografías al chats de la Corporación pero no hubo ninguna reacción lo ignoraron completamente. Pude constatar que hay bastante Madera derriba fue un tornado fuerte.

I Expresa el Sr. Vice Alcalde Municipal haber la aclaración no es que no se dio la importancia del tema a través del chat, estábamos a la espera de la sesión para que la Comisión presentara el informe.

II Expresa el Sr. Alcalde Municipal, agradece al Sr. Arteaga por su informe, a la vez tuve comunicación con el Sr. Juan Carlos Fletes por ser parte de la Comisión y que sabemos que por un imprevisto el no pudo asistir, pero me dijo que enviaría al técnico.

III Expresa la Dra. María A. Argueta, agradece a la Comisión por el trabajo realizado, pero de igual manera yo espero para la sesión la presentación del informe, pero no es que no se le dio la importancia, para mí fue un trabajo el que realizó.

E) Informa el Sr. Alcalde Municipal, visitamos con el Sr. Juan Carlos Fletes al Director de la OABI, así como



habíamos quedado en la última sesión, nos atendió gentilmente y nos solicitó que presentáramos de nuevo la nota, mañana será el día para saber si podemos firmar el convenio.

F) Informa el Sr. Alcalde Municipal tuvo reunión con el Director Nacional de la Policía; esta cita la consiguió el enlace que tenemos de la Secretaría de Seguridad y que nos reunimos una vez por mes. Le solicitamos al Director más recurso humano, otra patrulla y a la vez le informamos en las condiciones que se encuentra la jefatura y posta policial. A raíz de tantas muertes y quejas de los vecinos y no mirábamos respuesta fue que solicitamos esa reunión. El Director nos recibió muy bien fuimos con el Director de Justicia Municipal como habíamos acordado como parte de la comisión. Le agradecemos, la Directora de la Región N° 8 nos informó que habían enviado otra patrulla y más elementos. Deje en claro la preocupación en el sentido que en Guaimala se está cambiando a cada semana o dos días al jefe de la policía, y que no sabía si era por algún malestar, ya que en su momento solicitamos que



Se hiciera un cambio de toda policía asonada al Municipio. A lo cual contesto el Sr. Director que el Jefe actual es un buen elemento y no se va a cambiar. Esperando que todo salga bien ya que el Inspector Carlos Fortin tiene comunicacion con las autoridades telefonicamente, se ha presentado en los actos publicos. El me ha solicitado una conferencia de prensa con todos los medios de comunicacion para el dia jueves 23 del mes a las 2:00 p.m. aqui en el salon Hpal. asi explica lo que esta haciendo y tener la red con ellos para informar cuando se realicen capturas, detenciones o decomisos y asi la poblacion se pueda enterar. Ya tenemos un poco mas de presencia policial. Se le informo al Sr. Director que los banos de la jefatura estan al mal estado, como seres humanos debemos tener algo mejor por la dignidad del ser humano. El quedo en hacer visita a la jefatura para ver como se puede reparar la situacion.

6) Informa al Sr. Alcalde Municipal, el tema de los desfiles lo mas fuerte del mes de la patria ya paso, iniciamos con la celebracion del Dia de la Bandera, tres dias de desfiles, solo queda la celebracion del 28, llevado de los Pliegos de Independencia



Con el Desfile de Antorchas y el 30 con actividad del RBC. Con estas actividades culminaríamos con la celebración de las fiestas patrias. El día del Maestro se llevará a cabo la celebración en el Centro Cultural a partir de las 7:00 p.m. Martes 29 se hará homenaje a la Maestra del año, siendo la Profesora Carmen Suyapa López Ríos, por tanto la Corporación está cordialmente invitada.

H) Informa el Sr. Alcalde Municipal con los proyectos de electrificación se inició con la segunda etapa de la Aldea el Guardabarral, pero se dio un problema ya que cuando se hizo el proceso de licitación solicitamos cuatro mil metros de cable y ellos entendieron cuatro mil pies, y ahora que se está tirando el cableado este no llega ni al centro de salud. Para continuar este proyecto tenemos que comprar más cable.

I) Informa el Sr. Alcalde Municipal, tuvo reunión en el Zamorano y en representación de la Alcaldía por el convenio que tenemos con Sansone por el Manejo Sostenible del recurso bosque, además de sostenible que se maneje bajo las normas técnicas con honestidad



y transparencia. En dicha reunión estuvo la Academia del Zamorano, Universidad del CURELA, Universidad de Siguatepeque; en esta reunión se tomó la decisión de una capacitación más y seleccionaron al Municipio de Guaimalera para llevar a cabo la capacitación, la semana anterior de lunes a miércoles se reunieron la academia, estudiantes de último año de ingeniería forestal, y todo fue un éxito. A mí personalmente me llena de satisfacción que el Municipio de Guaimalera esté involucrado en esto y que con los representantes de toda Honduras se pueda dar a conocer.

J) Informa el sr. Alcalde Municipal, con el tema de la volqueta el cual ya lo había explicado se hizo la reparación del radiador y está funcionando.

K) Informa el sr. Alcalde Municipal, ya está concluida la caja puente de la Aldea La Nava con fondos del Gobierno de la "SIT" del programa Laminas Productivas, dicha construcción es de buena calidad y muy bonita. Se está terminando el proyecto de las huellas de la laguna Guaimalera; ya se inició la caja puente en la zona de San Marcos.

L) Informa el sr. Alcalde Municipal, la Directiva Pro-Bomberos y el Ingeniero enviaron nota solicitando a la Corporación Municipal la compra de tubería para el pozo de la Estación. Recordemos



que existe Presupuesto asignado para ellos. Las licitaciones andan alrededor de los L. 50,000.00. Por tanto someto a consideración de la Corporación Municipal realizar dicha compra.

I La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor "A FAVOR" realizar la compra de tubería tal como queda relacionado.

M) Informa el Sr. Alcalde Municipal, el día de hoy por la mañana se presentó los representantes de la Dirección de Control de los Servicios Privados de Seguridad. Los Policias Municipales ahora están como una Compañía de Seguridad Privada de la Alcaldía y se pagó el permiso por el orden de L. 50,000.00. Ahora me informan que se debe renovar el permiso el cual vence en octubre. Guayama es categoría "D" y se debe pagar un canon de L. 25.00 por cada policía, total L. 4,200.00. La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad es quien otorga la Licencia para el Servicio Privado de Seguridad a nombre de la Alcaldía Municipal de Guayama. Para obtener la primera licencia en la administración pasada la cual tiene vigencia de dos años realizó el trámite la Abogada



Yadira Torres, Asesora Legal Mpat Jo
les dije que era preferible volver a la
Modalidad de antes y dejar solo vigi-
lante, a lo cual me contestaron que si
no continuamos con la licencia de
igual forma debíamos pagar por el
permiso portación de arma de fuego.
Hablaré con los directivos de la AMON
para ver si es posible la exoneración
de este pago. Ya que a la Policía
Nacional le corresponde brindar segu-
ridad a los ciudadanos.

I Consulta el Sr. José David Arteaga,
existe algún convenio para realizar
este pago? Contestando el Sr.
Alcalde el pago del trámite está
documentado: tenemos la licencia,
constancia de propiedad de arma,
permiso de portación de arma, certifi-
cación de punto de venta, todo esto
con legalidad. Este día ellas super-
visaron y constataron que está en
labores la compañía de seguridad.
La Abogada en su momento dijo que
todos los policías que estaban tenían
el permiso de portación de arma y
que a cada uno estaba asignado
el arma. Jo no he despedido a
nadie, pero cuando lleve uno de
ellos solicito su cancelación. Hasta
ahora me doy cuenta que la Asesora
Legal no habla con la verdad, porque
la portación de armas está a nombre



de la Alcaldía y es la Alcaldía quien le asigna el arma al policía. La Dirección de Control solicita el inventario de armas el cual lo presentamos y de igual manera al personal; les informo que cuatro están con permisos, dos por contrato, y se asigna uno por la variante del policía que renuncio. No hemos cambiado si bien los policías de la administración anterior. Me entregaron cédula de citación para pago del canon.

II Expresa el Sr. Artcaga, primero que se haga la investigación en la ANTON para saber si procede la exoneración

III Expresa el Lic. Edilberto Estrada, cuando es una institución de servicio de seguridad privada va obtener un beneficio monetario y la Alcaldía no le presta servicio a otra institución más que a la Alcaldía, por tanto se debe investigar.

IV Expresa el Sr. Alcalde, nuestra situación como Alcaldía es clara porque dice que no es para fines comerciales es directo para la Alcaldía. A raíz de quejas de la población por robos en la zona del comercio, las Policías Municipales están haciendo rondas por la noche.

V Expresa el Sr. Juan Carlos Fletes Cota, dependiendo la categoría



y la cantidad de personal se paga la licencia y al Matritulor las armas por fuerza se tiene que pagar.

Expresa la Dra. Argueta, si este pago esta establecido por la Secretaria de Seguridad estamos en la obligacion a pagar y no se puede despedir el cuerpo de Policías Municipales y dejar solo a uno como vigilante, la Policía Municipal es necesaria.

VI Expresa el Sr. Alcalde, la Policía MpoP brinda apoyo a diario a la Escuela Republica de Mexico, a los Institutos cuando requieren ayuda, ellos hacen una buena labor. Sobre to a consideracion y aprobacion de la Corporacion para buscar los fondos entre Renglones Presupuestarios para proceder al trámite a través del Abogado Andrés Asfura, Asesor Legal Municipal para pago Renovacion de Licencia para el Servicio Privado de Seguridad de la Alcaldia Municipal y el pago de canon. Movion que fue Aprobado en pleno de la Honorable Corporacion Municipal tal como queda relacionado.

9º Asuntos Varios:

Nota Aclaratoria: Punto N° 8 de Informes Varios, Inciso H, Folios N° 134-137, Numeral VI de la Resolucion el Sr. José David Arteaga chilos, vota en contra, expresando que primero se haga la investigacion en la



AMITON de ser posible la exoneración del pago a la Alcaldía Municipal.

A) Expresa el Sr. Alcalde Municipal, con el tema reparación de calles del Municipio, solicita autorización a la Corporación Municipal para la firma de un nuevo convenio con el Fondo Cafetero Nacional, ya que está comprobado ser más económico, solo con el inconveniente que ellos no tienen vibro. Si diera el presupuesto poderíamos rentar un vibro por aparte y a decir verdad el renglón para calles no tiene mucho y tampoco tenemos de donde ampliar.

I Expresa el Ing. Junior Iñás, una vez firmado el convenio que se da prioridad a la zona rural, intervenir primero la zona del chelón, ya que en otras partes las calles tienen balastro; y como la volqueta está disponible se puede llevar viajes de material selecto.

II La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor "AUFERDA" Aprobar la firma de convenio para reparación de calles del Municipio con el Fondo Cafetero Nacional, tal como queda relacionado.

B) La Lidea Roxana Cáceres Avila, Analista de Presupuesto Municipal presenta Ampliación Presupuestaria. Reglamento de la Ley de Municipi-



validades Artículo N-181, El Alcalde Municipal, en cualquier tiempo después de aprobado el presupuesto, puede someter a la consideración y aprobación de la Corporación Municipal las modificaciones a las asignaciones de los egresos que sean de urgente necesidad, y que requieran de ingresos adicionales no presupuestados.

Asignación Presupuestaria de Ingresos y Gasto.

I Asignación a Ampliarse:

11-1-1-01-12-00:

* Elaboración productos alimenticios L. 360.00 ✓

11-1-1-01-22-00:

* Aseeradores y cepilladores L. 63,739.99 ✓

11-7-1-02-03-00:

* Tiendas (calzado, vestuario) L. 7,559.24 ✓

11-7-1-02-05-00:

* Abarroterías L. 3,324.34 ✓

11-7-1-02-08-00:

* Gasolineras L. 3,457.87 ✓

11-7-1-02-11-00:

* Supermercados L. 5,970.82 ✓

11-7-1-02-12-00:

* Ferreterías L. 22,404.75 ✓

11-7-1-02-20-00:

* Puesto de venta de ropa y accesorios L. 468.00 ✓

11-7-1-02-31-00:

* Venta de cervezas L. 1440.00 ✓

11-7-1-02-32-00:



Venta de Licores	L.	360.00
11-7-1-02-48-00:		✓
* Distribuidores ruteros		✓
(Meradería en general)	L.	29,295.59
11-7-1-03-05-03:		✓
* Moto taxis	L.	2,000.00
11-7-1-03-02-00:		✓
* Sala de belleza y		✓
barbería	L.	380.00
11-7-1-03-11-00:		✓
* Porques y lugares de		✓
recreo	L.	108.00
11-7-1-03-19-00:		✓
* Casinos	L.	160.00
11-7-1-03-28-04:		✓
* Taller de refrigeración	L.	80.00
11-7-1-03-38-00:		✓
* Venta celulares, tarjetas,		✓
accesorios y otros	L.	360.00
11-7-1-03-40-00:		✓
* Restaurantes	L.	8,657.03
11-7-1-03-45-00:		✓
* Clínicas y policlínicas	L.	360.00
11-7-1-03-64-00:		✓
* Empresas constructoras	L.	360.00
11-7-1-96-03-00:		✓
* Recargos generados por		✓
abuso pago de Impuesto		✓
de consumo.	L.	16,945.30
11-7-2-96-01-00:		✓
* Recargos generados por		✓
abuso pago servicios	L.	2,566.99
11-7-2-98-01-00:		✓



20	* Recuperación de Mora de		
	Imp. a Establecimientos		
	de Servicio.	L.	469.22
59	11-7-2-96-02-00:		✓
2.00	* Recargos generados por		✓
	atraso pago Imp. sobre		✓
	Bienes Inmuebles Urbanos	L.	96,132.04
	11-7-2-96-02-00:		✓
2.00	* Recargos generados por		✓
	atraso pago Imp. Sobre		✓
	Bienes Inmuebles Rural	L.	9,331.94
1.00	11-7-2-98-02-00:		✓
2.00	* Recuperación de Mora		✓
	Imp. Sobre Bienes Inmbl.		✓
	Urbanos	L.	46,385.28
2.00	11-7-2-98-02-00:		✓
	* Recuperación de Mora		✓
	Imp. Sobre Bienes Inmbl.		✓
2.00	Rurales.	L.	85,818.37
	11-7-1-03-40-00:		✓
03	* Impuesto personal	L.	19,878.04
	12-5-99-01-01-00:		✓
2.00	* Tasa Rastro Publica	L.	3,600.00
	12-5-99-01-05-00:		✓
2.00	* Tasa Ambiental (protecc.		✓
	y Mejoramiento Ambiente)	L.	9,730.00
	12-5-99-02-05-00:		✓
	* Rotulos publicitarios	L.	480.00
5.30	12-5-99-02-13-00:		✓
	* Limpieza de Cementerios	L.	22,866.34
	12-5-99-02-18-00:		✓
99	* Derechos por Dominios		✓
	Plenos	L.	25,221.85



12-5-99-02-19-00:	✓
* Derechos por lotes de Cementerio	L. 2,500.00 ✓
12-5-99-02-21-00:	✓
* Certificaciones	L. 2,930.00 ✓
12-5-99-02-22-00:	✓
* Autorizaciones y Vistas buenos	L. 27,547.80 ✓
12-5-99-02-26-00:	✓
* Licencias para extracción de recurso (leña, madera, arena, grava, etc)	L. 17,403.54 ✓
12-5-99-02-30-00:	✓
* Permiso para Operación Negocio.	L. 36,280.00 ✓
12-5-99-02-57-00:	✓
* Matrícula arma de fuego	L. 1,550.00 ✓
12-5-99-03-02-00:	✓
* Multas por declaraciones tardías	L. 1,159.95 ✓
15-3-3-01-01-00:	✓
* Bases de licitación	L. 6,000.00 ✓
17-3-3-00-00-00:	✓
* Intereses por depósitos Internos	L. 11,344.85 ✓

Total L. 596,787.14

II Objeto del Gasto Ampliarse:

01-00-00-02-0160-26210:	✓
* Viáticos Nacionales	L. 5,000.00 ✓
03-00-00-01-0160-21420:	✓
* Telefonía fija	L. 7,000.00 ✓
03-00-00-01-0160-21430:	✓
* Telefonía Celular	L. 8,000.00 ✓



	03-00-00-01-0160-222200:	
0	* Alquiler equipo de transp ^{te} , tracción y elevación L.	20,000.00
	03-00-00-01-0160-25300:	✓
00	* Servicio imprenta, publica- ciones y reproducciones L.	20,000.00
	03-00-00-01-0160-39600:	✓
80	* Repuestos y accesorios L.	30,000.00
	01-00-00-01-0120-11800:	✓
	* Dietas L.	100,000.00
	06-00-00-03-0890-51220:	✓
54	* Ayuda social a personas L.	80,000.00
	03-00-00-05-0160-26110:	✓
	* Pasajes Nacionales L.	2,000.00
00	03-00-00-05-0160-26210:	✓
	* Viajes Nacionales L.	1,500.00
00	03-00-00-01-0160-35620:	✓
	* Diesel L.	34,732.93
	06-00-00-03-0890-31110:	✓
10	* Productos alimenticios y de bebida L.	10,000.00
00	03-00-00-01-0160-12200:	✓
	* Jornaleros L.	10,000.00
	13-02-00-02-0710-55130:	✓
5	* Apoyo a la Policía	✓
4	Preventiva L.	15,000.00
	13-05-12-00-0540-42900:	✓
	Proyecto Electrificación	✓
0	Aldea El Guaracual L.	253,554.21

Total 1,596,787.14

Ampliación Presupuestaria

Ingresos y Gastos.

I Asignaciones a Ampliarse:



22-4-4-01-01-02:

* II Detalle donación de

Capital de Empresas

Privadas para Gobiernos

Locales (Convenio bi-

partito entre la Muni-

cipalidad y Roserradero

Sansone)

L. 20,000.00

Total L. 20,000.00.

II Objeto del Gasto a Ampliarse:

13-03-00-05-0490-54200:

* Recuperación de área

boscosa dañada por

plaga e incendios

forestales, zona de Micro-

cuentas productoras de

agua potable.

L. 20,000.00

Total L. 20,000.00.

Traspaso Entre Asignaciones:

I Asignación a Ampliarse:

13-05-12-00-0540-42900:

* Proyecto Electrificación

aldea El Guayabal.

L. 225,000.00

13-01-00-01-0710-55110:

* Apoyo a la admon

educativa.

L. 100,000.00

Total L. 325,000.00.

II Asignación a Disminuirse:

15-00-03-00-0390-47210:

* Construcción de puente

sobre Río Jalán, aldea

Pueblo Viejo.

L. 75,000.00

13-05-03-00-0540-42900:



- # Proyecto Electrificación
aldea Piedras de Afilar L. 75,000.00.
13-05-02-00-0540-42900. ✓
- # Proyecto Electrificación
aldea Cerro Bonito L. 75,000.00.
13-05-05-00-0540-42900. ✓
- # Proyecto Electrificación
aldea de San Marcos L. 100,000.00. ✓
- Total L. 325,000.00

I Expresa el Sr. Alcalde Municipal, los renglones para los proyectos de electrificación están abiertos, pero no hemos tenido ningún movimiento por parte del gobierno central porque tengo entendido que no han realizado la licitación, por tanto nosotros aún no podemos ejecutar; nos urge terminar el proyecto el Guararaval, por tanto vamos a transferir de estos renglones y que solo queden abiertos. De igual forma con el proyecto del puente sobre el Río Jalán, aldea Pueblo Viejo, estabamos a la espera de la Misión de la Iglesia Menonita, pero este año no han dicho nada.

II Expresa el Sr. José David Arteaga, en cuanto al apoyo a la administración educativa, asía donde van dirigidos estos fondos. Y en los proyectos de San Marcos y Cerro Bonito estas proyectos ya están próximos a licitación por parte de Fasode, para mí sería mejor esperar un



polo y terminar los proyectos de electrificación que están en proceso antes de estar ampliando. Contestando la Lic. Carretero, es para los subsidios de los diferentes Centros educativos, ya que a fin de año no se logra cubrir el monto solo con la transferencia, por tanto debemos inyectar valores de fondos propios. Y no solo cubre subsidios, también reparaciones, pintura, entre otras necesidades de las escuelas.

III) La Honorable Corporación Mpal. en Pleno con votos a favor "AWEEDA" Aprobar las Ampliaciones Presupuestarias: A) L. 596,787.54, y B) L. 20,000.00. Traspaso entre Asignaciones L. 325,000.00, tal como queda relacionado.

C) Expresa el Sr. José David Arteaga, tengo entendido que están preparando área para lotificación en la zona que es de riesgo, se debe comunicar al Depto. de Catastro porque se debe tener mucho cuidado en cuanto a los permisos, y me refiero al lote que está por la parte de atrás del aserradero Lomas. Contestando el Sr. Alcalde Anduve por la zona de los leones y me sorprendí cuando mire la situación, siendo

el terreno con topografía acidental
pero consultaré al Jefe de la zona.

V) Expresa el Sr. Vice Alcalde Municipal, existe la preocupación por el puente de Madero salida zona Sur del Municipio, ya estamos en invierno y aun no tenemos respuesta por parte del gobierno central. Debemos reforzar el puente Madero o ver la forma de trabajar el puente de concreto.

Lamentablemente el puente de concreto ha sido destruido sus bases de obstáculos por los mismos ciudadanos. En la zona de Apatzaco LOPEO entregó bases de concreto para un puente, por lo cual se puede hacer la solicitud para ver si es posible nos brinden apoyo.

I Expresa el Sr. Alcalde debemos revisar el presupuesto porque el tema es de ampliación presupuestaria, se tiene aprobada cierta cantidad de dinero pero debemos analizar si podemos comprar las vigas de metal como se han construido puentes en la zona rural. Hablaré con el Ing. Anderson para que valore la capacidad y nos indique lo mejor.

II Expresa el Sr. Juan Carlos Fletes, se debe hacer solicitud a LOPEO, ellos brindan apoyo, ya conseguí un puente de estructura de metal para la zona de la Mosquitia (puente bailey)



Interviene el Sr. Alcalde, si el Sr. Reipidor Arteaga nos puede ayudar con la cita en LOPEL.

E) Expresa el Sr. Junior Iñás, el tema por situación vial específicamente en la calle de la entrada de las comunidades, se pierde entre 20 a 30 minutos para poder salir de la zona, porque todos los dueños del comercio dejan estacionado el vehículo a la orilla de la acera. Debemos buscar solución al problema, la Policía debe aplicar la sanción y ser multado por la infracción cometida. He hablado en varias ocasiones con el Juez de Justicia Municipal y me dijo que hasta los bonos le han robado.

I Expresa el Sr. Alcalde, en todos los tiempos hemos realizado el trabajo con instalación de rótulos de No Estacionar de igual forma se pintó en color amarillo Señal de no estacionar pero los ciudadanos de aquí a eso no le hacen caso, algunos por ignorancia y otros porque les vale. He hablado con la Policía de Tránsito y me han dicho que no cuentan con suficientes elementos.

II Expresa el Sr. Arteaga Chiles, se debe emitir Ordenanza para no



estacionar en toda la calle, puede instalar cámaras y si alguien cometió infracción afortunadamente en el sistema queda y cuando van a la renovación de la licencia se aplica la sanción económica, de esta forma se educa a las personas.

III Expresa el Sr. Alcalde, tenemos el problema con el Comité Vial es cual no es funcional. Hable con alguien del Gobierno para lograr pavimentar la calle de la compra de café de la Sra. Marlen, para que sea una salida alterna, otra opción sería de entrada doblar a la derecha y luego a la izquierda para que salgan por allí que ya no sea doble vía que sea una sola vía, es la única forma para que no se congestione tanto.

IV Expresa la Dra. Auxiliadora Argueta, el sistema vial del Municipio es bastante complicado, en el caso que se trata de esta zona, lo más correcto sería una sola vía. Interviene el Sr. Alcalde se tendrá que hacer un análisis y se tiene que señalar, de igual forma se tiene que reactivar el Comité Vial, y tomar decisiones.

V Expresa la Sra. Jessy Aguilar, otro problema que se tiene es que los dueños de los negocios dejan la basura



afuera y si esta situación continúa nunca vamos a tener una ciudad limpia. Como autoridades del Municipio tenemos que ser más agresivos, muchas personas han comentado que no hay progreso en cuanto a lo vial y limpieza como que no existe la autoridad. Por tanto debemos exigir a los dueños de locales no dejar la basura afuera, deben esperar que pase el camión recolector de basura.

En cuanto a lo vial los dueños de los negocios estacionan los vehículos hasta en las aceras, situación que no debe continuar, debemos poner orden que al final los ciudadanos lo agradecerán.

VI Expresa el Sr. Iliás se puede tomar varias medidas, una de ella es que cuando soliciten el permiso de operación de negocio no otorgarlo hasta que cumplan con lo acordado tanto en lo vial como en limpieza. Todo esto a través de una Ordenanza Municipal.

VII Expresa el Sr. Juan Carlos Fletes yo soy parte de la Comisión de Ordenamiento Vial, igual que el Ing. Arnando Raudales y solo hemos tenido una reunión con el Señor Mario Paguado. Debemos sentirnos orgullosos de nuestro bello Municipio, el cual ha tenido un crecimiento considerable, debemos buscar alternativas. Puede ser



desde la zona de los bancos hasta finalizar en barrio Cristo Rey solo una vía y la salida por la zona de la propiedad del sr. Lenin Torres. Como Corporación estamos para pensar y podría ser la implementación de chacho vehicular, de esta forma la Alcaldía puede recaudar fondos y esta situación lo puede ejercer la Policía Municipal, a través de una ordenanza. Estoy de acuerdo con lo expresado por el Ing. Tliás, no se debe otorgar permiso de operación a las personas que no cumplen la ley. Hablaré con el Juez de Justicia para reunirnos y buscar la solución al problema.

F) Expresa el sr. Alcalde Municipal, tenemos el tema tan delicado como es la Madera derribado por el viento la cual ya fue supervisado, por ley y por designación de la Corporación Municipal estoy autorizado para preparar, pero hasta el día de hoy yo no he autorizado a nadie para que saque Madera, sin embargo han andado personas marcando Madera, pero sin la firma del Alcalde; eso lo han hecho algunos patronatos y se han pasado de la línea, le hable al Técnico de ellas para decirles que no continuaran marcando la Madera porque no estoy autorizado por mi persona el me solicito citó para mañana y yo lo puedo recibir, pero no le firmare



autorización en algo que ya hizo y sin autorización del alcalde. En el punto de octa esto más que claro y en su momento la Madera derribada por el viento tenía un máximo para negociación, pero como hablaba el sr. IRépidor Flóres en la sesión pasada que el precio de la Madera ha aumentado. Antes a los usuarios se les pagaba entre L. 200.00 a L. 200.00 M3 pero ahora están pidiendo L. 500.00 caso contrario no dejan entrar y en su mayoría los usuarios son ellos lo que quieren sacar la Madera y ellos andan proponiéndolo a Medio Mundo; situación que es un error porque ellos no pueden proponer Madera ejidal. En este caso la propuesta va en la medida a que durante el valor nominal del que estaba, ahora por L. 800.00 M3 para partir de este valor la negociación del precio de la Madera derribada por el viento. Esto es mi propuesta, si alguien la secundara. II' la propuesta fue secundada por la Dra. María Auxiliadora Arqueta, por tanto se somete a su debido aprobación por la Corporación Municipal.

I Consulto la Sra. Jessy Aguilar, siempre sería los pablos notos supervisados? Contestando el sr.



y
do
-
13
10
os
0
Alcalde, a partir del tope de la Madera se llega a la negociación. Si los patronatos pueden manejar bien la situación con ellos, también podría ser con la cooperativa. Igual sabemos con los patronatos que no podemos trabajar porque ya están plenamente identificados como personas que han saqueado la Madera y algunas cooperativas que también tienen problemas porque nunca han sido auditadas.

II Expreso el Sr. José David Arteaga, el tema de Madera es muy delicado y debemos tener cuidado en lo toro de decisiones. No podemos comercializar la Madera con organismos que no tienen personalidad jurídica, aparte de eso para mí debe ser a través de una subasta pública y los que participen tengan vigente la licencia por parte del GCF. Recordemos que la Unión Europea tiene el convenio con Madera legal, yo quiero salvar mi responsabilidad en ese sentido.

a.
a,
lo
III Expreso el Sr. Alcalde, yo no voy a poner en riesgo a la Corporación Mpal, todo debe ser bajo el marco de la ley y bien documentado. La propuesta ya está secundada por lo que someto a su aprobación.

IV Interviene el Sr. Juan Carlos Fleter, estamos hablando previo base de L. 800.00 M3 de donde va a partir la



negociación de la Madera? Contestando el Sr. Alcalde Sí. Continúa el Sr. Fletes, debemos tener mucho cuidado con la venta de esta Madera, nosotros hemos estado en reunión con los corporativos y algo que yo siempre voy a defender es a favor del pueblo. Hago la aclaración en cuanto a la comisión para Verificación de Madera derribada si yo podía ir lo haría, caso contrario enviaría a un representante. El Ing. que yo envíe me informó que hay bastante Madera derribada. Usted Sr. Alcalde lo ha dicho que debemos tener mucho cuidado a quien se le va a vender la Madera; porque sabemos que detrás de la Madera hay fantasmas hay personas no voy a mencionar nombres corporativos, usualmente hay bullas y las cosas se escuchan y sabemos quiénes son y se van a prestar para muchas cosas. No comparto lo que dice el Sr. Arteaga a través de Subasta, sería mejor adjudicarlo a las cooperativas. El Ing. Roberto Avila dijo que a él lo mandó el Sr. Alcalde, y esto me lo informó el Técnico que yo envíe a la supervisión. Esta situación la hablé con el Sr. Alcalde y la comparto a los



Corporativos. Existe un audio de
varios años de una persona donde
ofrecio L. 250,000.00 al Alcalde y
L. 50,000.00 al Técnico, la gente puede
hablar muchas cosas pero en ningún
momento el Sr. Nelson René Chávez
ha recibido tal dinero. En primer lugar
a quién le entregan el dinero es a Lenro
Dávila. Interviene el Sr. Alcalde, uno
pregunta al Sr. Dávila si tiene algo fir-
mado por el Sr. Alcalde, se habló con
el patronato de Casas Viejas y con
el Sr. Adolfo para el proyecto de
electrificación. En las cosas lo que se
dijo en mi oficina fue que si no lo
sabían los de la comunidad eso
madero no saldría a lo cual conteste
si ustedes son el Alcalde tienen razón
porque el único autorizado para firmar
documentos es el Alcalde. Les aclaro la
gente puede decir muchas cosas, en el
caso de Roberto Avila quien lo
buscó fue el patronato y no yo, y en
segundo lugar yo no le he firmado
nada a Roberto. A raíz de que él
anda mareando por todos lados yo le
llame hoy en la mañana para que me
aclare porque anda mareando toda
la madera derribada, y me dijo que a
él lo busco los patronatos. lo que
sucede que todo mundo se esta dispa-
rando. Me han llamado gente que esta en
los Estados Unidos para decirme la



Madera que esta en mi potrero si no la
saca fulano, no la saca nadie; pero
a mí nadie me va obligar a nada.

Por desprestigiar a las personas se
dicen muchas cosas. En las lañas
se dicen tantas cosas, hable con un
Señor que dijo que el va a sacar la
Madera de las lañas y que de paso
yo le di mil metros más, situación
que es totalmente falsa, hasta el
día de hoy el que todo lo ve y el
que todo lo sabe, yo a nadie le
he firmado autorización para Madera.
Y en el caso que usted apunta existe
un punto de octa donde se aprueba
para preparar la Madera, pero no se
le vendió a nadie.

V. Expresa el sr. Fletes Lora, yo en
ningún momento lo estoy cursando,
siempre lo he dicho y esta en los
puntos de octa donde yo he dicho
que yo confio en su administración
y en mi caso yo no quiero ningún tipo
de problemas. Pero la gente menciona
a la Corporación y al Alcalde, por lo
que debemos tener cuidado. La corpo-
ración no ha autorizado el Plan de
Salvamento igual no hemos auto-
rizado a los patronatos, siendo
esto un tema muy delicado y de-
bemos tomar la mejor decisión
para el beneficio de Guaymas que
se logre lo máximo que se pueda



porque no es justo que la madera pierda y entre más rápido se vende más rápido recauda fondos la Municipalidad y Usted ejecuta proyectos de electrificación, carreteras entre otros. Felicito al Sr. Alcalde por no ser fácil estar donde está usted. Lo único que solicito es de tratar de ser lo más limpio para no salir perjudicados y eso es lo que hemos hablado el día de hoy con los compañeros. Para mí que se adjudique a la cooperativa porque si un patronato no tiene personería jurídica no tienen nada. Si en mi propiedad tuviera madera derribada por el viento que la venda él a quien se la gane, no voy a venir yo porque soy fuerte a imponerme, no yo ya no quiero ser así, yo lo que quiero es que el pueblo siga en desarrollo.

VI

Expresa el Ing. Junior, consultando al Asesor legal que inconveniente tendríamos de trabajar con patronatos que no tenga la personería jurídica. Contestando el Abogado Asfura, la Alcaldía es una institución autónoma y las decisiones que ustedes tomen están amparadas en base al Artículo N° 25, Numeral 33 de la Ley de Municipalidades, las decisiones son colegiadas, se presenta la propuesta y se discute siendo la mayoría quien manda,



por cuanto están amparados en ley, la autoridad máxima es la Corporación y la que tiene que aprobar o improbar todo tipo de solicitudes y de resolver los recursos de apelación o de reposición que se interponga. La Corporación es la máxima autoridad pero hay un administrador del Municipio, pero ustedes facilitan al administrador para que este pueda tomar decisión de índole administrativo.

VI

VII Expresa el Sr. José David Arteaga, el precio cubito de Madera ando por L. 5,000.00, el precio base de L. 800.00 es muy bajo, propongo que sea por base L. 1,300.00 para que ingresen a la Tesorería Mpal. Sin tomar en cuenta la parte del usuario, asonación de patronatos, pago del técnico por el plan de salvamento y el 3X1, y a través de una subasta pública y con todos los requisitos de ley. Es el momento de realizar una venta de Madera lo más transparente de acuerdo a las situaciones que se están dando y por la investigación que atraviesa el Municipio situación que todos conocemos, por la explotación de bosque. Mantengo mi posición organizacional con

VIII

IX

X



personaria jurídica, licencias y
de contabilidad, porque el Sr. Alcalde
dijo que hay patronatos del sector
que están señalados porque ellos
venden madera en forma clandestina.
Expreso el Ing. Iltis, el compañero
Héctor Manera bien el tema de la madera
me gustaría que nos incluya en cuanto
al precio estimado base de madera
por m³. Constatando el Sr. Alcalde el
precio base de L. 800.00 pero como
pueda ser de L. 900, L. 1,200.00 o
L. 2,500.00. en otros palabras no se
puede vender menos del base. Yo
además no tengo compromisos con
nadie, no he recibido dinero de
nadie para campaña política, ni para
nada. Concluyo el Ing. Iltis, puede
nos enfrentar el precio base y que se
le venda a los patronatos.
Expreso el Sr. Alcalde la ley manda
que deben participar los grupos or-
ganizados y patronatos.
Expreso el Sr. Antero hay lo
calibraron que la venta no sea a
los patronatos pero si se debe dar
un porcentaje de la venta. Expreso el
Sr. Alcalde se pueden reunir con los
patronatos y hablar del tema.
Expreso el Sr. Héctor Iltis, al vender la
madera a los patronatos el porcentaje
de ellos debe ser administrado por
el Alcalde o través de Tesorería Municipal

XI

X

IX

VIII



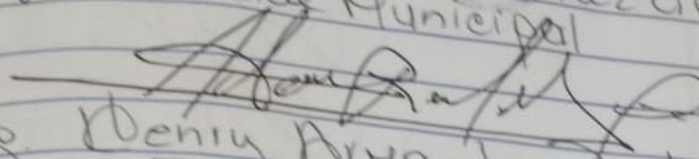
porque este dinero es para los proyectos de la comunidad, de lo contrario ese dinero no va a llegar. Como Corporación queremos dejar algo diferente a lo que se ha venido haciendo. El valor de la madera está en L. 4,500.00 M3, el precio base de L. 800.00 lo miro muy corto, porque la utilidad es de L. 3,500.00 por M3 para el que compra la madera. La madera se puede vender a quien quiera por último no me interesa, lo que me interesa es que los leños se hagan bien lo más transparente posible.

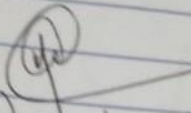
- XII La Honorable Corporación Mpal por Mayoría de Votos a Favor (8) y (1) voto en contra del Sr. José David Astearaga chileas. Por tanto Se **AUERDA** Aprobar precio base por L. 800.00 cada Metro Cúbico, tal como queda relacionado.
- 10- No habiendo más que tratar se cierra la Sesión, siendo las 5:20 p.m. la presente acta se encuentra en folios 157 - 162. Sujeta a enmiendas por la Corporación.

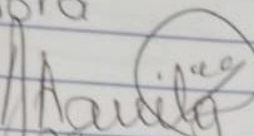


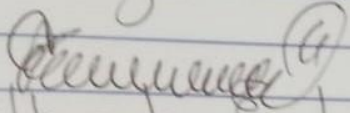
[Signature]
Dr. Nelson René Chavez B.
Alcalde Municipal.

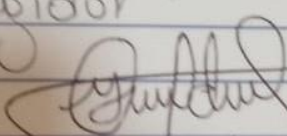

Sr. Gustavo Alfredo Pleitez Licono
Vice Alcalde Municipal

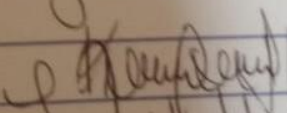

Ing. Denry Armando Raudales P.
I Regidor

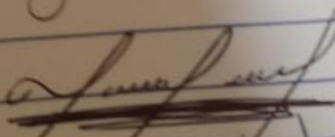

Dra. María Auxiliadora Argueta A.
II Regidora


Sra. Jessy E. Aguilar Godoy
III Regidora


Lic. Godilberto Esbrada V.
IV Regidor


Tng. Junior Iván Iliás Oviedo
V Regidor


Sra. Karla Janileth González P.
VI Regidora


Sr. Juan Carlos Pleitez Licono
VII Regidor